



Anexo 4



Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos.

CHETUMAL, QUINTANA ROO, a los 23 días del mes de mayo de 2025.

"2025. Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo

C.P. VERÓNICA DEL PILAR ZAVALA PÉREZ
SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y DE ARCHIVOS
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobable por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$1,697.10** (Son: mil seiscientos noventa y siete pesos 10/100 M/N), derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de trasladar al personal de la dirección de Salud y Atención Integral: para asistir a la Audiencia Pública "La Voz del Pueblo" y a la Brigada de Salud de Atención Comunitaria, que se llevó a cabo del 19 al 21 de mayo del 2025, en la ciudad de Cancún municipio de Benito Juárez. Playa del Carmen municipio de Playa del Carmen, en los términos que se detallan a continuación.

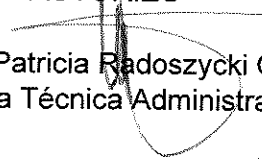
No. Oficio de Comisión: SDIF/DDGSDIF/SDGSAPD/DTA/546/2025.	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$1,697.10	\$1,697.10

Desglose de operaciones efectuadas No comprobables por concepto de viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
19/05/2025	Almuerzo	\$330.00
19/05/2025	Cena	\$267.10
20/05/2025	Desayuno	\$300.00
20/05/2025	Almuerzo	\$270.00
20/05/2025	Cena	\$250.00
21/05/2025	Desayuno	\$280.00
TOTAL:		\$1,697.10

ATENTAMENTE


C. Eduardo Tah Xec
Chofer

AUTORIZÓ


Lic. Claudia Patricia Radoszycki González
Directora Técnica Administrativa

"Bajo protesta de decir Verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades que implican estar a disposición de las necesidades del servicio"